



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUDES DE DERECHOS ARCOP.**

La Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, Edificio Norte, Tierra Caliente, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Cd. de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione toda persona que integre al programa acciones emergentes, y que registra sus datos y documentación personal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCOP que se presente ante la Secretaría de Bienestar, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Los datos a solicitar son:

- Nombre completo del titular y, en su caso, de su representante.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Se presume que el titular acepta que las notificaciones las recibirá por el medio en que presentó su solicitud, salvo que señale uno distinto.
- Anexar copia de algún documento con el que acredite la identidad del titular de los datos personales.
- La solicitud debe acompañarse de copia simple de una identificación oficial vigente del titular de los datos personales.



- Entre las identificaciones oficiales que se podrán anexar se encuentran:
  - Credencial para votar;
  - Pasaporte;
  - Cartilla militar;
  - Cédula profesional;

Los datos recabados serán resguardados con medidas de seguridad establecidas por la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

Para los fines antes señalados la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8,9,10,12 y 13 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Qué son los derechos ARCOP?**

Usted tiene derecho a saber qué datos personales fueron recabados, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se le da (**Acceso**). Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta e incompleta (**Rectificación**); que sea eliminado de las bases o registros de datos cuando considere que su información no está siendo utilizada conforme a los principios y deberes previstos en la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**); obtener una copia de la información de sus datos personales objeto del



tratamiento en un formato electrónico estructurado que le permita seguir utilizándolos **(Portabilidad)**. Derechos ARCOP.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, ubicada en Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, ubicado Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Cd. de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. En el correo electrónico [transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx) .

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal [https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto\\_obligado/secretaria-de-desarrollo-y-bienestar-social/?cat=publica](https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/secretaria-de-desarrollo-y-bienestar-social/?cat=publica) o bien puede acudir de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, ubicado Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, Colonia Cd. de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

---

**Nombre y firma.**

**Fecha de elaboración:** 10 de junio del 2024.